

# RESGUARDO DE SOLICITUD

# SOLICITUD DE TÍTULOS



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
JUVENTUD Y DEPORTE

## Comunidad de Madrid

### NOTA MEDIA DEL CICLO: DATOS PERSONALES:

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_ n<sup>º</sup> \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ puerta \_\_\_\_\_ C. Postal \_\_\_\_\_  
E-mail \_\_\_\_\_ teléfono: \_\_\_\_\_  
Que cursó estudios de \_\_\_\_\_  
En el centro \_\_\_\_\_

#### TASAS

- TASA ORDINARIA
- 50% (por F<sup>a</sup>N<sup>a</sup> GENERAL)
- EXENTO (por F<sup>a</sup>N<sup>a</sup> ESPECIAL)  
(Se justificará documentalmente)

#### SOLICITA:

- TÍTULO DE TÉCNICO/A DE FORMACIÓN PROFESIONAL
- TÍTULO DE PROFESIONAL BÁSICO

Firma del solicitante.

Madrid, a de 20

NOTA: Los datos que se recogen se tramitarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
JUVENTUD Y DEPORTE

## Comunidad de Madrid



COMUNIDAD EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

ha presentado la documentación necesaria para el abono y solicitud del TÍTULO de:

- TÉCNICO/A DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN \_\_\_\_\_
- TÉCNICO/A SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN \_\_\_\_\_

Madrid, a de 20

El/la Secretario/a

**NOTA IMPORTANTE:** Para la recogida del título se deberá presentar este resguardo así como el DNI. También podrá retirarlo otra persona provista de DNI, autorización y fotocopia del DNI del interesado

NOTA: Los datos que se recogen se tramitarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012



COMUNIDAD EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO